

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2025/14022 *Anuncio del Ayuntamiento de València sobre el acuerdo de adscripción definitiva de varios puestos de trabajo, una vez finalizada la convocatoria para su provisión por el procedimiento de libre designación.*

ANUNCIO

Como resultado de los correspondientes procedimientos selectivos para proveer puestos de trabajo de esta Corporación, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de septiembre de 2024, ha sido aprobada la adscripción de los respectivos puestos de trabajo a favor del siguiente personal funcionario de carrera:

- 1) Convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo de Jefatura de Área (TD) por el sistema de libre designación: a D. Vicente José Salvador Escoto, con DNI núm. ***4406**, en el puesto de Ref.: 9414, Jefatura de Área de Empelo Público; y a D. José Ramón Ferri Tormo, con DNI ***7088**, en el puesto de Ref.: 9459, Jefatura de Área de Innovación y Agenda Digital.
- 2) Convocatoria para la provisión de diez puestos de trabajo de Jefatura de Servicio (TD), por el sistema de libre designación, a D^a Teresa Chacón Fernández, con DNI núm. ***0191**, en el puesto Ref.: 41, Servicio de Normalización Lingüística; a D. Francisco Javier Tamarit Suay, con DNI núm ***5968**, en el puesto Ref.: 104, Servicio de Licencias de Actividades; a D^a Ana María Sotelo Puchalt, con DNI núm. ***4979**, en el puesto Ref.:940, Servicio de Sanidad y Consumo; a D^a María Teresa Mínguez Manzano, con DNI núm. ***0535**, en el puesto Ref.: 1090, Servicio de Atención Primaria; a D^a María José Magraner Llinares, con DNI núm. ***6425**, en el puesto Ref.: 3047, Servicio de Inspección Municipal; a D^a Carmen Manzano Imbernón, con DNI núm. ***4857**, en el puesto Ref.: 5783, Servicio de Licencias Urbanísticas; a D^a Esmeralda Orero Pardo, con DNI núm. ***3688**, en el puesto Ref.: 5810, Servicio de Responsabilidad Patrimonial; a D^a María Reyes Tamarit Alfonso, con DNI núm. ***7956**, en el puesto Ref.: 8731, Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional; a D^a Pilar Ballester Hércules, con DNI núm. ***3959**, en el puesto Ref.: 9516, Servicio de Registro y Población; y a D^a Sonia Morales Ariza, con DNI núm. ***6547**, en el puesto Ref.: 9517, Servicio de Comunicación.

"Contra el acto administrativo transscrito, que es definitivo en vía administrativa, y de conformidad con lo que establece la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, podrán los/las interesados/as interponer uno de los siguientes recursos:



a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, se podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso Contencioso-Administrativo, a su elección ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado Contencioso Administrativo del respectivo domicilio, en el plazo de seis meses de esta desestimación presunta.

b) Recurso Contencioso-Administrativo, a elección de la persona interesada, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del respectivo domicilio, dentro del plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que se estime procedente."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 18 de noviembre de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.